

CNE-JD-CA-042-2022
16 de febrero del 2022

Señora
Ana Cristina Quirós Soto
Directora
Dirección Ejecutiva, CNE

Señora
Elizabeth Castillo Cerdas
Jefe
Auditoría Interna, CNE

Estimadas Señoras:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 042-02-2022**, de la **Sesión Ordinaria N° 03-02-2022** del **16 de febrero del 2022**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 042-02-2022

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibido y aprueba el Informe de la Auditoría Interna N° AU-009-2021 INF “*Cumplimiento de la Normativa Legal, en el pago de transferencias de Bono Proteger con recursos del Fondo Nacional de Emergencia de la CNE*”, presentado por la señora Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna de la CNE.
2. La Auditora Interna acepta la ampliación del plazo de cumplimiento de la recomendación dirigida a la Dirección Ejecutiva en el Informe presentado, para la primera quincena del mes de abril del 2022.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo